I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	002				
Contrato No.:	**BV-MC-003-2025**					
Nombre del supervisor:	DELIA LUZ ALANDETE CHICA					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	Q.M COMPANY S.A.S.					
No. de identificación del contratista:	900.397.111-8					
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE.					
Plazo:	3 MESES					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	0000049					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	0000091 0000177					

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	13/02/2025	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	12/05/2025		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:	**SEGUROS DEL ESTADOS.A**	**85-44-101136276**	**12-02-2025**	**11-09-2025**
Cumplimiento:	**SEGUROS DEL ESTADOS.A**	**85-44-101136276**	**12-02-2025**	**11-09-2025**
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:	**SEGUROS DEL ESTADOS.A**	**85-44-101136276**	**12-02-2025**	**11-05-2028**
Responsabilidad civil extracontractual:	**SEGUROS DEL ESTADOS.A**	**85-40-101062463**	**12-02-2025**	**11-05-2025**
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ **39.858.000**
Adición No. 1		$ 19.929.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 5**9.787.000**
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 59.786.979

Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):	$ 21
Valor a pagar en el presente informe:	$ 1**9.928.930**
Nota crédito (-):	$
No. factura o cuenta de cobro:	**FVC 95**

OBLIGACIONES	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
cumplir de buena fe con el objeto contractual. - Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. - Ejecutar el contrato en los términos y condiciones establecidos. -Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente. - Cumplir con el pago de aportes a la Seguridad Social (Salud, pensión, Riesgos Laborales) y para-fiscales en caso de que apliquen en los términos y porcentajes de Ley. -El contratista debe utilizar personal idóneo, calificado, debidamente capacitado y directamente empleado por el Contratista, para ejecutar ejecutar el objeto contractual y supervisarlo de manera directa y oportuna. -Suministrar los equipos de trabajo necesarios para cumplir el objeto contractual y supervisarlo de manera directa y oportuna. El valor de los servicios de montaje, desmontaje, transporte de los elementos a emplear en los eventos autorizados por el supervisor, estarán incluidos en la oferta económica presentada. -Para el desarrollo de todas las distintas actividades o suministros que se realicen con ocasión del contrato, el contratista debe tener en cuenta el cumplimiento de la normatividad que regulen cada actividad. -Cumplir con las demás obligaciones que por ley o naturaleza del contrato se entiendan en pleno.	- El contratista suministro los equipos de trabajo necesarios para cumplir el objeto contractual. -El contratista entregó las raciones en las cantidades, en lugares y en los horarios establecidos por el supervisor en empaques adecuados para la conservación y el suministro de raciones alimenticias. -El contratista cumplió con las demás obligaciones designadas por el supervisor.

5. IMPUESTOS:

- **Impuestos Distritales:**
 1. Estampillas ITSA por valor de $120.000 según comprobante de Banco de Davivienda de fecha 28 de febrero de 2025. Recibo de **pago N° 20250018149**.
 Estampillas ITSA por valor de $60.000 según comprobante de Banco de Davivienda de fecha 28 de febrero de 2025. Recibo de **pago N° 20250018154**.
 2. Estampilla Adulto mayor por valor de $839.000 según comprobante de pago en Banco Davivienda de fecha 28 de febrero de 2025. Recibo de **pago N° 20250018150.**
 Estampilla Adulto mayor por valor de $498.000 según comprobante de pago en Banco Davivienda de fecha 28 de febrero de 2025. Recibo de pago **N° 20250018155**.
 3. Estampilla Procultura por valor de $167.000 según comprobante de pago en Banco Davivienda de fecha 28 de febrero de 2025. Recibo de **pago N°20250018152**.
 4. Estampilla Procultura por valor de $100.000 según comprobante de pago en Banco Davivienda de fecha 28 de febrero de 2025. Recibo de **pago N°. 20250018156.**

2. Impuestos Departamentales:
Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlo**s.**

6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **BV-MC-003-2025** , se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 99 %.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el

desarrollo del contrato.

8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato (Se verificó que existe un CDP No. (0000049 del 24 de Enero 2025) y RP No. (0000019 del 11 de Febrero de 2025 y 0000177 del 28 Febrero 2025) que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago **(Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a éste informe de supervisión).**
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato.
- Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la subdirección Administrativa y Financiera).

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado anexo de la cuenta presentada por el contratista, adjunto a este informe, así:

 Aportes de sus empleados a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes a los últimos seis meses. De acuerdo a certificación respectivamente emitida por su Representante Legal **ANGY PAOLA MACIAS MARTINEZ** con Cedula N° 1.010.125.276 .Emitida el 03 de Abril del 2025

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No.**BV-MC-003-2025** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. **DELIA LUZ ALANDETE CHICA** quien actúa en nombre y representación del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 09 días del mes de Abril del 2025.

DELIA LUZ ALANDETE CHICA
C.C.: 52.153.467
Cargo: Subdirectora administrativa y financiera
Dependencia: Subdirección administrativa y financiera
Correo electrónico:delia.alandete@barranquillaverde.gov.co